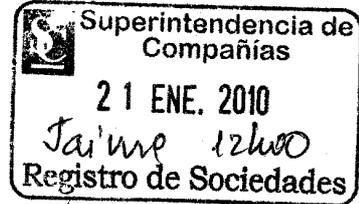


2304

Quito D.M., 20 de enero de 2010

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.



De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente informo que se procedió a la siguiente cesión de participaciones de la compañía DEMATEC EQUIPOS DE LABORATORIO CIA. LTDA.:

| CEDENTE                          | CESIONARIO               | N° PARTICIPACIONES |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------|
| Virma Tatiana Guerrero Fernández | Ruth Elena Paredes Vélez | 2                  |

Total Participaciones Cedidas: 2 participaciones de un valor nominal de US\$ 1 cada una.

Nacionalidad: Ecuatoriana

valor \$ 1 = c/a

La cesión ha sido registrada en el respectivo libro de la compañía con fecha 18 de enero de 2010, particular que comunicamos a usted para los fines legales pertinentes.

La dirección actual de la compañía es América N18-02, Ed. América, Of. 502 de la ciudad de Quito; teléfono 2547341.

OK

Muy atentamente,

*Iván Paredes V.*  
 Ing. Iván Paredes V.  
 Gerente General  
 DEMATEC EQUIPOS DE LABORATORIO CIA. LTDA.

OK

CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
REGISTRADA

2010/01/25 JH





**DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparecen: La señorita Virna Tatiana Guerrero Fernández, por sus propios; y, la doctora Ruth Elena Paredes Vélez; por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIA.- Las comparecientes declaran que son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en el Distrito Metropolitano de Quito, de estado civil solteras, mayores de edad, hábiles para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por cuanto me presentan sus documentos de identidad y dicen que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la siguiente Cesión de Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública las siguientes personas: Uno. La señorita Virna Tatiana Guerrero Fernández, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTE; y, Dos. La doctora Ruth Elena Paredes Vélez; por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIA. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Quito, de estado civil

*Dr. Rodrigo Salgado Valdez*  
**NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO**

solteras, mayores de edad, hábiles para ejercer derechos y contraer obligaciones. **SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES.- Uno.-** La compañía DEMATEC EQUIPOS DE LABORATORIO CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, doctor Alfonso Freire Zapata, el tres de enero de dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cuatro de mayo del mismo año. Dos.- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en sesión celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil nueve, la misma que se agrega a la presente como habilitante, resolvió autorizar la cesión de dos (2) participaciones con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de Dos Dólares de los Estados Unidos de América, pertenecientes a la señorita Virna Tatiana Guerrero Fernández a favor de la doctora Ruth Elena Paredes Vélez. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-**

**Uno.-** Con base en lo expuesto, mediante escritura pública, conforme lo prevé el artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente; la señorita Virna Tatiana Guerrero Fernández, cede y transfiere por valor recibido a la doctora Ruth Elena Paredes Vélez dos participaciones con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una dando un valor total de Dos Dólares de los Estados Unidos de

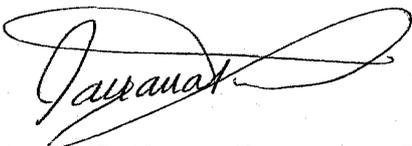
América, que posee en el capital de la compañía DEMATEC EQUIPOS DE LABORATORIO CIA. LTDA. Instrumentada que sea la presente cesión, el capital suscrito y pagado de la compañía DEMATEC EQUIPOS DE LABORATORIO CIA. LTDA. quedará integrado así:-----

| <b>NOMBRE DEL SOCIO</b>  | <b>CAPITAL SOCIAL<br/>SUSCRITO Y PAGADO US\$</b> | <b>N°<br/>PARTICIPACIONES</b> | <b>N°<br/>VOTOS</b> | <b>PORCENTAJE<br/>%</b> |
|--------------------------|--|-------------------------------|---------------------|-------------------------|
| Angel Iván Paredes Vélez | 11.396   | 11.396                        | 11.396              | 55.86                   |
| Ruth Elena Paredes Vélez | 9.004  | 9.004                         | 9.004               | 44.14                   |
| <b>TOTAL</b>             | <b>20.400</b>                                    | <b>20.400</b>                 | <b>20.400</b>       | <b>100</b>              |

**Dos.-** La cedente y la cesionaria declaran que por efectos de esta cesión nada tienen que reclamarse en el futuro así como de que la presente cesión tiene que sentarse razón en la Notaria Décima Cuarta del cantón Quito. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento." Hasta aquí la minuta que se halla firmada por la doctora Wuendy Galarza Andrade, Abogada con matrícula profesional número cuatro mil quinientos setenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura, por mí, el Notario firman conmigo en unidad de

*Dr. Rodrigo Salgado Valdez*  
**NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO**

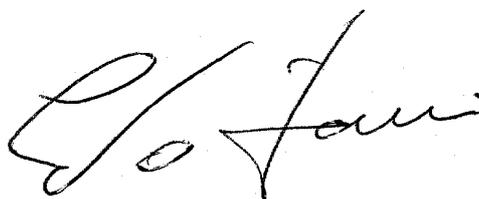
acto de todo lo cual doy fe.-

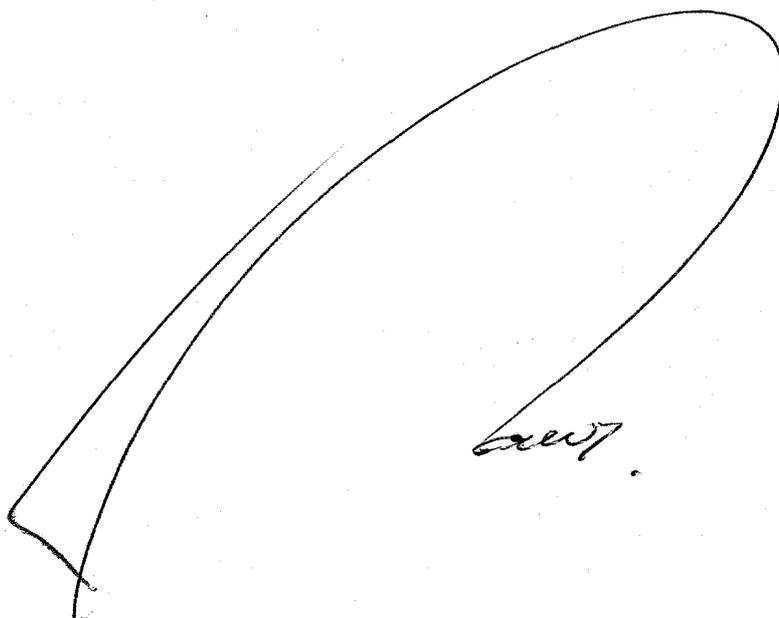
R. 

Srta. Virna Tatiana Guerrero Fernández  
CC 1712840212

R. 

Dra. Ruth Elena Paredes Vélez  
CC 1703595833





## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DEMATEC EQUIPOS DE LABORATORIO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., cantón Quito, a 18 de diciembre de 2009, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. América N18-02 y Asunción, Quinto Piso, Of. 502, siendo las 15h00, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía DEMATEC EQUIPOS DE LABORATORIO CIA. LTDA.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- El ingeniero Angel Iván Paredes Vélez, por sus propios y personales derechos, como propietario de 396 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de US\$ 11.396,00.
- La doctora Ruth Elena Paredes Vélez, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 2 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de US\$ 9.002,00.
- La señorita Virna Tatiana Guerrero Fernández, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 2 participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de US\$ 2,00.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Preside la sesión la doctora Ruth Paredes Vélez y actúa como Secretaria la doctora Wendy Galarza Andrade, por decisión de los presentes.

A continuación la señora Presidenta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

**Punto Unico:** Autorizar la cesión de participaciones de la Compañía.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la señora Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

**Punto Unico:** Autorizar la cesión de participaciones de la Compañía.

Toma la palabra la señora Presidenta quien pone en conocimiento de los asistentes la voluntad de la señorita Virna Tatiana Guerrero Fernández de ceder las dos (2) participaciones de su propiedad con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de US\$ 2,00 a la doctora Ruth Elena Paredes Vélez.

Luego de algunas deliberaciones los presentes por unanimidad deciden autorizar la cesión de participaciones de la señorita Virna Tatiana Guerrero Fernández a favor de la doctora Ruth Elena Paredes Vélez. De tal manera que, la doctora Ruth Elena Paredes Vélez será propietaria de Nueve Mil Cuatro (9.004) participaciones con un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un valor total de US\$ 9.004,00.

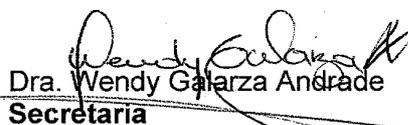
Los socios presentes además autorizan al Gerente General de la compañía para que suscriba la respectiva escritura pública autorizando esta cesión de participaciones, y para que realice las gestiones que sean necesarias para su perfeccionamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15H30 horas la señora Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

A las 16H00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los mismos socios anotados al inicio. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que la señora Presidenta decide dar por terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de la señora Presidenta y Secretaria que certifica.

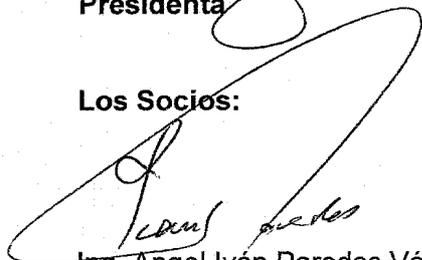


Dra. Ruth Paredes Vélez  
Presidenta



Dra. Wendy Galarza Andrade  
Secretaria

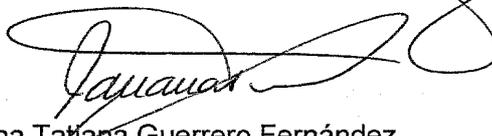
**Los Socios:**



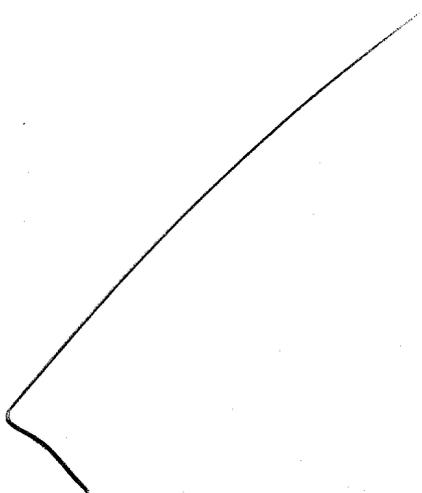
Ing. Angel Iván Paredes Vélez



Dra. Ruth Elena Paredes Vélez



Srta. Virna Tatiana Guerrero Fernández



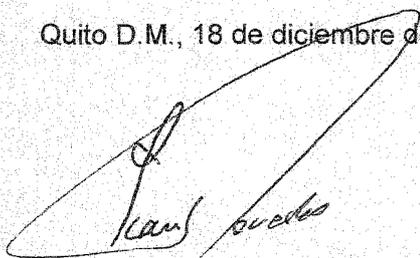
## CERTIFICACION

Angel Iván Paredes Vélez, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía DEMATEC EQUIPOS DE LABORATORIO CIA. LTDA., por medio de la presente certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la referida Compañía, en sesión de 18 de diciembre de 2009, con el consentimiento unánime de todo su Capital Social autorizo la siguiente cesión y transferencia de participaciones:

| CEDENTE                          | CESIONARIO               | N° PARTICIPACIONES | CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO US\$ |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------|---------------------------------------|
| Virna Tatiana Guerrero Fernández | Ruth Elena Paredes Vélez | 2                  | 2                                     |
| <b>TOTAL</b>                     |                          | <b>2</b>           | <b>2</b>                              |

Todas las participaciones que se autorizan ceder y transferir corresponden al capital social de la compañía DEMATEC EQUIPOS DE LABORATORIO CIA. LTDA.

Quito D.M., 18 de diciembre de 2009.



Ing. Iván Paredes Vélez Gerente General  
**DEMATEC EQUIPOS DE LABORATORIO CIA. LTDA.**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 INSTITUCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSA

CIUDADANIA N° 171284021-2

GUERRERO FERNANDEZ VIRNA TATIANA  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

30 MAYO 1974

002-C 0054 00907 F

PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1974



*Virna Guerrero*

EQUATORIANO\*\*\*\*\* V444444442

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JOSE ELICIO GUERRERO

MARIA DECILIA FERNANDEZ

QUITO 01/03/2002

01/07/2014

REN 0061844

Pasar Derecho




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN



Elecciones 14 de Junio del 2009  
 171284021-2 139 - 0093

GUERRERO FERNANDEZ VIRNA TATIANA

PICHINCHA QUITO  
 BENALCAZAR

- SANCION Multas: 4 CostoRep: 8 TotUSD: 12
- DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 002

1317557 18/12/2009 13:16:26

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 PRESIDENCIA DEL REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

Ciudadanía: 17028550-5

Nombre: PAREDES VELEZ RUTH ELENA

Apellido: GONZALEZ SUAREZ

25 MAR 1953

Identificación: 0376 0414 F

Domicilio: QUITO

Identificación: GONZALEZ SUAREZ



*Ruth Elena Paredes Velez*

ECUADOR \*\*\*\*\* VARIACIONES

ESTEROS

DR. BIGNLIN, Y FORN

REN 1597228

09/06/2015



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

102-0311  
 NUMERO

1703595833  
 CÉDULA

PAREDES VELEZ RUTH ELENA

PROVINCIA: CHALQUIPULIZ  
 CANTON: PARROQUIA

QUITO  
 ZONA

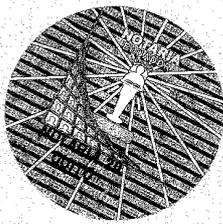
*Ruth Elena Paredes Velez*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se otorgó ante mi y en fe de ello  
 confiero esta TERCERA copia  
 certificada, firmada y sellada en  
 Quito, a 22 DIC. 2009  
 EL NOTARIO



*Rodrigo Salgado Valdez*  
 DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

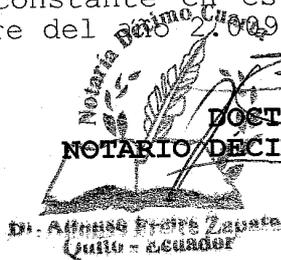




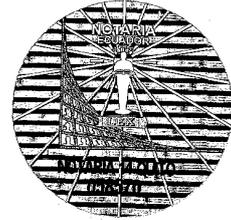
Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito - Ecuador

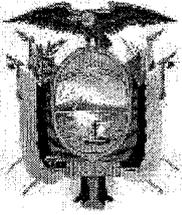
**NOTARIA  
DECIMO CUARTA  
DEL CANTON QUITO**

**RAZÓN:** Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "Dematec Equipos de Laboratorio Cía. Ltda.", de fecha 03 de Enero del año 2.005, la Cesión de Participaciones de la referida compañía, otorgado por: Virna Tatiana Guerrero Fernández, a favor de: Ruth Elena Paredes Vélez, celebrada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 21 de Diciembre del año 2.009, constante en este instrumento público.- Quito, a 30 de Diciembre del año 2.009.- El Notario.-



**DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1002** de REGISTRO MERCANTIL de cuatro de mayo del dos mil cinco, fs 863 vta, tomo 136 correspondiente a la compañía **“DEMATEC EQUIPOS DE LABORATORIO CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, dieciocho de enero de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

*Raul Gaybor Secaira*  
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



ng